

# CIRCULAR NUMERO - 20 -

TEMPORADA 2007/2008

## TROFEOS JUEGO LIMPIO

Como continuación a la labor emprendida las dos últimas temporadas y al convencimiento de que la entrega de reconocimientos a los que de forma colectiva practican el juego limpio, propician su consecución, se convocan de nuevo para la presente temporada los trofeos juego limpio 2007/2008, y se publican los ganadores de los mismos en la temporada 2006/2007, por categorías y los correspondientes premios de contenido económico, a que estos se hicieron acreedores y que no son el objetivo principal del trofeo, suponen un estímulo añadido para su logro:

### FÚTBOL

3º DIVISION	C.D. LA GRANJA	1.590,00 €
LIGA NACIONAL JUVENIL	CLUB INTERNACIONAL AMISTAD	198,00 €
1º DIVISION REGIONAL AFICIONADOS	C.D. CRISTO ATLETICO	636,00 €
1º DIVISION REGIONAL JUVENIL	DEPORTIVA C.F.	188,00 €
1º DIVISION REGIONAL CADETE	C.D. BURGOS PROMESAS 2000	40,50 €
1º DIVISION REGIONAL INFANTIL	R. VALLADOLID C.F. S.A.D.	12,75 €
1º DIVISION REGIONAL FEMENINA	C.D. GAMONAL	22,50 €

### FÚTBOL SALA

1º DIVISION NACIONAL "B"	C.D. SANI 2000	276,00 €
LIGA NACIONAL JUVENIL	RUTA LEONESA F.S.	51,00 €
1º DIVISION REGIONAL CADETE	C.D. BOSCO DE AREVALO	8,00 €
1º DIVISION REGIONAL FEMENINA	UNIVERSIDAD DE LEON	21,00 €

En base a todo ello, los trofeos juego limpio se registrarán de forma continuista de acuerdo a las siguientes:

### 1º **CONSIDERACIONES GENERALES**

#### 1º -1 CATEGORIAS

Las mismas que han sido premiadas la temporada anterior.

#### 1º - 2 DESARROLLO

Desde el inicio de la temporada 2007/2008, se computan las sanciones que se produzcan desde la primera jornada de cada una de las competiciones enumeradas, de acuerdo a la baremación que más abajo se detalla y se proclamará vencedor del trofeo juego limpio, aquel equipo que obtenga el menor número de puntos a la finalización de la temporada, al ser puntuables con puntos de penalización, cada una de las infracciones con que un futbolista, técnico o equipo puede ser sancionado.

## 2º **BAREMOS DE PUNTUACION**

### 2º - 1 TIPOS

TIPO SE SANCION	PUNTOS DE PENALIZACION
Amonestación a futbolista	1
5ª amonestación acumulativa	1,5
Doble amonestación a futbolista	2
Expulsión a futbolista, roja directa	3
	Se añadirá un punto más por cada partido de sanción después del primero
Amonestación a licencias E, E2, PF, EM, ATS, ATS-FP, AY, M y D.	3
5ª amonestación acumulativa a licencias E, E2, PF, EM, ATS, ATS-FP, AY, M y D.	4
Doble Amonestación a licencias E, E2, PF, EM, ATS, ATS-FP, AY, M y D.	5
Expulsión a licencias E, E2, PF, EM, ATS, ATS-FP, AY, M y D.	10
	Se añadirán dos puntos más por cada partido de sanción después del primero
Incidencias de público de carácter leve	20
Incidencias de público carácter grave o muy grave, que conlleve clausura.	50
	Se añadirán cinco puntos más por cada partido de clausura después del primero

### 2º - 2 CONSIDERACIONES A LOS BAREMOS

1. Para la elaboración de las clasificaciones y la aplicación de la presente tabla de baremación de sanciones, serán tenidas en cuenta las sanciones impuestas por los órganos disciplinarios de primera instancia y serán descontadas aquellas que hayan sido revocadas por comités de apelación o Tribunal del Deporte, para cada categoría y especialidad, en virtud del órgano disciplinario que proceda.
2. Durante el desarrollo de las clasificaciones del trofeo y tal y como recoge la reglamentación estatal y autonómica de disciplina deportiva, las sanciones serán ejecutivas desde el momento de su imposición, sin que la interposición de recurso paralice la misma y por tanto la puntuación que regula este trofeo.
3. Sólo se considerarán a efectos del trofeo juego limpio, los campeonatos oficiales de liga y en aquellas categorías en que haya segunda fase (3ª División), sólo computarán los encuentros correspondientes a la primera fase.
4. Si finalizada la competición alguna de las sanciones estuviese en grado de apelación, se considerará como última fecha para la elaboración definitiva de la clasificación del trofeo juego limpio el 30 de junio de 2008, considerando la última resolución que a esa fecha haya emitido el comité respectivo, como firme y ejecutiva.

### 2º- 3 SEGUIMIENTO DEL TROFEO

La F.C. y L.F., efectuará las pertinentes clasificaciones de forma semanal y las publicará en la página Web, en la revista oficial "En Equipo" y en el boletín oficial de noticias que se elabora de forma semanal y que se remite a los medios de comunicación regionales y a los clubs que hayan comunicado a esta F.C. y L.F., una dirección de correo electrónico.

### **3º CUANTIA DE LOS PREMIOS**

Los equipos ganadores de cada una de las categorías, además del trofeo conmemorativo, que será entregado en la Asamblea General Ordinaria, que se celebre a la finalización de la presente temporada, obtendrán un premio de contenido económico consistente en el abono por parte de la F.C. y L.F., de las sanciones económicas a que se hayan hecho acreedores durante el transcurso de la temporada 2007/2008.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales de la F.C. y L.F., Subdelegaciones Comarcales del Bierzo y Miranda de Ebro, Comités de Árbitros y Entrenadores y sus correspondientes Delegaciones Provinciales y Subdelegaciones Comarcales, Escuela de Entrenadores, Centro de Tecnificación y Clubs afiliados a esta Federación, para su conocimiento y consiguientes efectos.

Valladolid, 2 de octubre de 2007.

Francisco MENENDEZ GUTIERREZ  
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Marcelino S. MATE MARTINEZ